DRC-2023-594 SNR2023IE018482

Bogotá, D.C., 21 de diciembre de 2023

Dr. WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro

Referencia 1: CONTRATO DE OBRA No. 2391-2023, OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTURMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. GRUPO 1."

Referencia 2: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2528-2023, OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTRIOL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS. GRUPO 1"

Asunto: Solicitud prórroga contrato de obra 2391 de 2023 y contrato de interventoría 2528 de 2023

Respetado Doctor William:

En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría 2528 de 2023 a nombre de CONSORCIO INTERAGRUPACIONES que tiene por objeto según se indica en la referencia 2 y que realiza la interventoría al contrato de obra 2391-2023 con objeto según se indica en la referencia 1, a nombre de CONSORCIO SEDE MARSAF, Por medio de la presente, me dirijo a usted en referencia a los trabajos de adecuación y mantenimiento en las Oficinas de Instrumentos Públicos localizadas en las Orip La Plata, Cachira, Melgar, Espinal, Chaparral, Guaduas, Gacheta, Zipaquirá, Pacho, La Mesa, Chiquinquirá. De forma respetuosa, solicito una prórroga de ambos contratos hasta el 24 de febrero de 2024.
Esta solicitud se fundamenta en la petición del contratista de obra, evidenciada en el Oficio No. SNR-2391-015, fechado el 20 de diciembre de 2023, y respaldada por la interventoría, a través del escrito DI-CONSORCIOINTERAGRUPACIONES - -2528-2023-019. Con fecha de 20 de diciembre de 2023, exponiendo las siguientes razones:

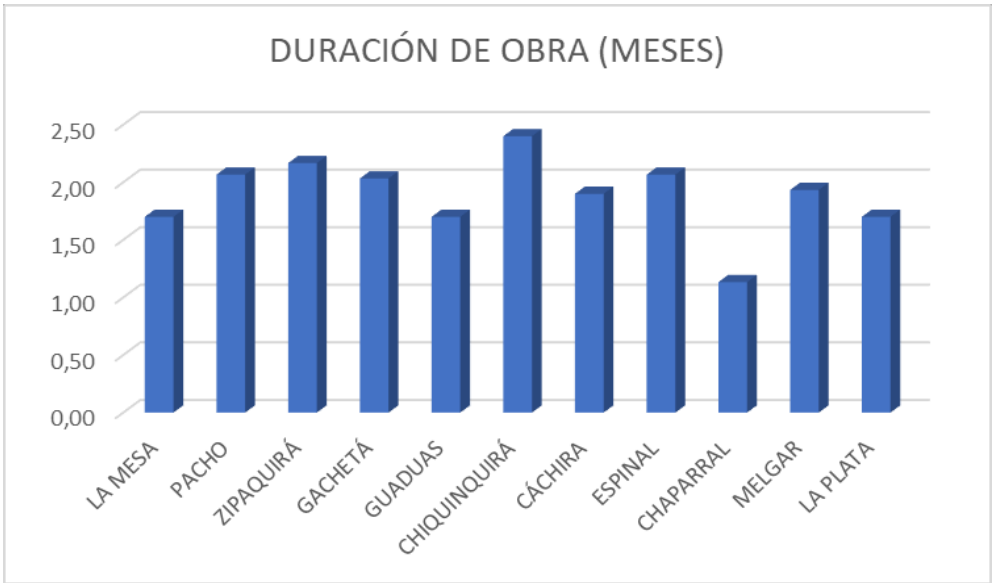
"1. La adjudicación del contrato se llevó a cabo el día 9 de octubre.
2. Hasta el día 26 de octubre fue subido el contrato a Secop II y firmado por este contratista.
3. El día 24 de noviembre se iniciaron los recorridos de diagnósticos y terminados el 30 de noviembre.
4. El acta de inicio se firmó con fecha 4 de diciembre del corriente.
5. El contrato está diseñado para ser terminado con un plazo de 2 meses y 20 días.

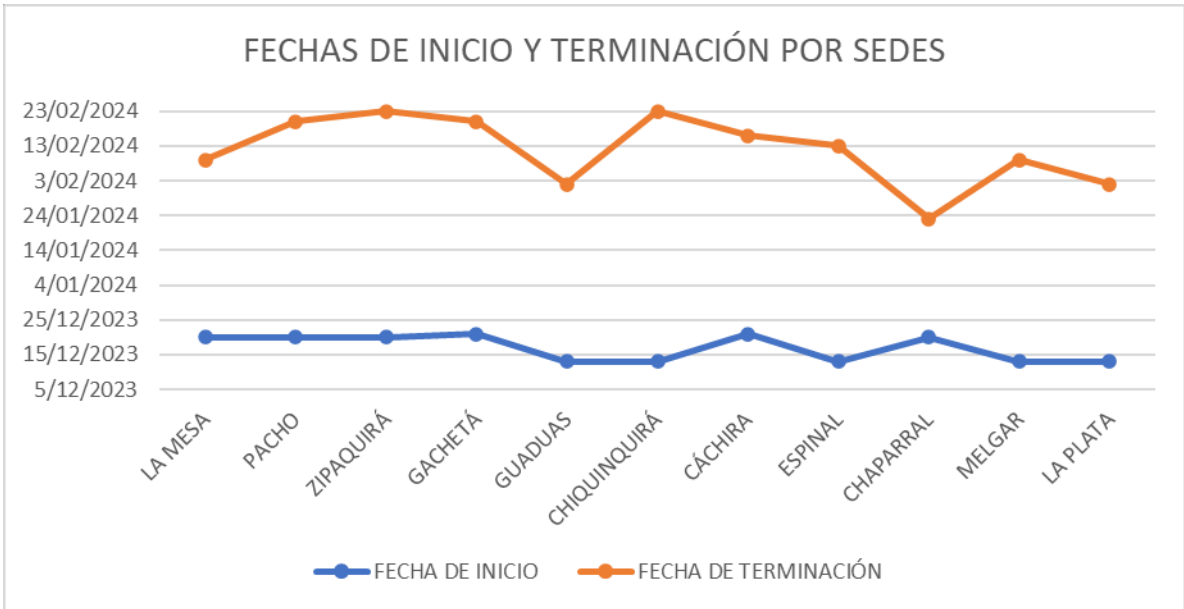
6. Ya aprobados los balances por parte de interventoría y realizados las programaciones es imposible poder finiquitar el contrato con fecha 31 de diciembre teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar no se pueden, ejecutar al mismo tiempo por ser actividades predecesoras unas de otras en su totalidad, como por ejemplo, se deben desarrollar las actividades de cubierta para poder realizar actividades de cielo raso, las cuales son representativas en los presupuestos del 50% de las sedes a intervenir. Por otro lado, las actividades de estuco y pintura deben tener un lapso prudente para la ejecución entre una y otra teniendo en cuenta que es la única manera de garantizar la calidad de dichas actividades De acuerdo a las razones expuestas anteriormente por el contratista, esta interventoría ve desde la parte jurídica y técnica que son razones ciertas de lo que ha sucedido dentro del proceso del contrato y no son atribuibles al contratista de obra, viendo viable la solicitud de prórroga solicitada hasta el 24 de febrero del 2024, ya que son las fechas acordes a la terminación de las sedes a intervenir del Grupo N° 1."

De acuerdo con las programaciones establecidas para la ejecución del contrato, se agregan las gráficas de tiempos de cada una de las sedes a intervenir.

Por lo anteriormente evidenciado y no atribuible al contratista, a la interventoría ni a la supervisión, solicitamos se modifique el plazo de entrega del contrato, observando el tiempo establecido para la obra, el cual es (2 meses y 20 días), hasta el día 24 de febrero de 2024, donde se ejecutarían las sedes con los siguientes tiempos de ejecución:

N°	SEDES	VALOR INICIAL	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN DE OBRA (MESES)
1	LA MESA	$ 31.691.551,11	$ 31.691.551,12	20/12/2023	9/02/2024	1,27
2	PACHO	$ 70.336.761,31	$ 70.336.761,30	20/12/2023	20/02/2024	2,30
3	ZIPAQUIRÁ	$ 28.394.791,42	$ 28.394.791,41	20/12/2023	23/02/2024	1,73
4	GACHETÁ	$ 77.561.598,53	$ 77.561.598,53	21/12/2023	20/02/2024	2,30
5	GUADUAS	$ 77.223.368,38	$ 77.223.368,38	13/12/2023	2/02/2024	1,70
6	CHIQUINQUIRÁ	$ 87.470.638,67	$ 87.470.638,65	13/12/2023	23/02/2024	2,40
7	CÁCHIRA	$ 29.246.647,32	$ 29.246.647,32	21/12/2023	16/02/2024	1,50
8	ESPINAL	$ 61.401.293,13	$ 61.401.293,13	13/12/2023	13/02/2024	1,20
9	CHAPARRAL	$ 27.970.383,68	$ 27.970.383,68	20/12/2023	23/01/2024	0,70
10	MELGAR	$ 84.838.594,98	$ 84.838.594,97	13/12/2023	9/02/2024	1,93
11	LA PLATA	$ 24.046.864,50	$ 24.046.864,54	13/12/2023	2/02/2024	1,03


DURACIÓN DE OBRA (MESES)
2,50
2,00
1,50
1,00
0,50
0,00
LA MESA
PACHO
ZIPAQUIRÁ
GACHETÁ
GUADUAS
CHIQUINQUIRÁ
CÁCHIRA
ESPINAL
CHAPARRAL
MELGAR
LA PLATA


FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN POR SEDES
23/02/2024
13/02/2024
3/02/2024
24/01/2024
14/01/2024
4/01/2024
25/12/2023
15/12/2023
5/12/2023
LA MESA
PACHO
ZIPAQUIRÁ
GACHETÁ
GUADUAS
CHIQUINQUIRÁ
CÁCHIRA
ESPINAL
CHAPARRAL
MELGAR
LA PLATA
FECHA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN

Con base en la información y comunicados recibidos, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 2528-2023, respaldo estas solicitudes y pido formalmente a la entidad la extensión de los plazos de los Contratos No. 2528-2023 y 2391-2023 hasta el mencionado 24 de febrero de 2024. El objetivo de esta prórroga es permitir la finalización de las actividades pendientes según programación presentada.

Cordialmente,



AUGUSTO BURGOS CONTRERAS
DIRECTOR REGIONAL CENTRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboro: Arq. Gilland Rodolfo López. Grupo de Infraestructura
Reviso: Arq. Juan Camilo Rodríguez. Grupo de Infraestructura